

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

Se fundó este periódico
En 1888.

SORIA.—SÁBADO 2 DE ABRIL DE 1910.

El número de hoy es
El 2.347.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

DE VALENCIA Los cangrejos.

A los expositores.

Habiendo señalado S. M. Rey el 15 de Abril actual para inaugurar la Exposición, conviene que los expositores que aún no han formalizado inscripción como tales, se apresuren a efectuarlo lo antes posible, y que aquellos que ya están inscriptos, pero que no han comenzado todavía sus trabajos de instalación, no pierdan el tiempo, que se perjudicarían grandemente.

El anuncio de la ida del Rey á Valencia, hace que los entusiasmos por la Exposición vayan en aumento.

Las fiestas que se anuncian, las grandes atracciones que prepara el Comité, los viajes económicos proyectados, son hoy el tema de conversación en todas partes.

Publicados los carteles, la demanda de sitio para instalaciones en la Exposición, es tan grande como la de habitaciones en los hoteles para familias excursionistas deseosas de asistir á las fiestas regias, en primer lugar.

Creemos beneficiar á nuestros lectores instándoles á efectuar el viaje á Valencia, y advirtiéndoles que las Compañías ferroviarias hacen grandes rebajas; que los transportes de productos destinados á la Exposición se registrarán por la tarifa X, 17, y que los transportes y viajes por mar tienen la rebaja del 50 por 100 de las tarifas ordinarias, en la Transatlántica y en otras compañías navieras cuyos buques recorren todo el litoral con escala en Valencia.

La animación por la Exposición Nacional, crece de día en día. Serán por millares los forasteros que llegarán á Valencia.

Concurso periodístico.

El Comité de la Exposición Nacional en Valencia, á propuesta de la Comisión de propaganda, ha resuelto abrir una serie de concursos literarios que se inaugurará con uno periodístico.

Este comprenderá dos partes:

A. Concurso de artículos acerca de la Exposición en general, describiéndola en su conjunto y en su significación por y para España y teniendo preferentemente el carácter de artículos de propaganda en pró de la Exposición y de Valencia.

El plazo de admisión terminará el día 10 de Abril actual.

B. Concurso de crónicas ó revistas de un acto solemne ó festejo de la Exposición.

El plazo terminará en 15 de Mayo. Para el concurso A, habrá tres premios, de 150, 100 y 50 pesetas. Para el B, otros tres, de 100, 75 y 50 pesetas.

El Jurado podrá libremente adjudicar los premios, si lo estima justo, ó dividirlos en indemnizaciones y en último término declararlos desiertos.

El comité se reserva el derecho de adquirir los artículos no premiados de acuerdo con sus autores.

La Comisión de Propaganda queda completamente ajena á la realización del Concurso, y pueden presentar trabajos los miembros de la misma.

Los trabajos acompañados de plicas cerradas con el lema, se remitirán al Secretario del Concurso don Vicente Calvo Acacio, oficinas del Comité de la Exposición, calle del Condé de Almodovar, 4, Valencia.

El Comité se ha dirigido al decano de la Prensa de Valencia para que de acuerdo con los Directores de los diarios locales haga la designación de tres de ellos, que con el Secretario formarán el Jurado bajo su presidencia.

El ministro de Fomento ha dictado una Real orden resolviendo las peticiones formuladas por el gremio de cangrejeros sobre el cambio de fechas para el aprovechamiento y venta autorizada del cangrejo de agua dulce, según la cual se establecen las siguientes regiones:

Primera región.—En ella la veda de la pesca podrá ser de 16 de Agosto á 31 de Marzo, y comprende toda Andalucía, menos la provincia de Jaén.

Segunda región: Dicho período de veda será desde 1.º de Septiembre á 15 de Abril, y comprende las provincias de Jaén, Alicante, Murcia, Valencia, Castellón, las de Extremadura y las de Cataluña, excepto la de Lérida.

Tercera región: Comprenderá el período de veda desde 1.º de Octubre al 15 de Mayo, y se refiere á las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Albacete, Zaragoza, Salamanca y Zamora y

Cuarta región. El período indicado será desde 1.º de Noviembre á 15 de Junio, en las provincias de Galicia, Oviedo, León, Palencia, Valladolid, Avila, Burgos, Logroño, Segovia, Soria, Teruel, Huesca, Navarra, Lérida y las tres Vascongadas, y

2.º Para evitar fraudes que pudieran cometerse ó intentarse, será preciso que, fuera de las épocas comunes á todas las regiones para la pesca y aprovechamiento legales de este crustáceo, y para que pueda pasarse esta mercancía de una región en que no exista en aquel tiempo de veda á otra en que ocurra lo contrario, vayan siempre los envíos y remesas acompañados de la oportuna guía, que libraré el alcalde de la localidad en que hayan sido capturados los cangrejos, expresando el sitio de donde procedan, cantidad, objeto de la expedición y destino de éstos y cuanto sea oportuna añadirse, pudiendo ser comprobadas dichas guías en todo momento por las autoridades y funcionarios del servicio piscícola, como también por las autoridades gubernativas y Guardia civil.

LOS ACEITES.

La Cámara de Comercio de Córdoba ha dirigido á las corporaciones provinciales y municipales, á los representantes en Cortes y á los productores de Andalucía, una exposición señalando las condiciones en que se halla la producción de aceite en aquella región, la cual se calcula en unos 16 millones de arrobas anuales, ó sea un 65 por 100 de la producción total de este caldo de España, siendo su valor aproximado de unos 160 á 200 millones de pesetas.

«1.º Rebaja en las tarifas ferroviarias para el transporte de aceites, que son en Andalucía de cuatro á ocho veces más caras que en Francia é Italia.

2.º Haciendo que se cumplan y sean una verdad en la práctica las leyes y disposiciones administrativas que prohíben las mezclas y adulteraciones de los aceites de oliva con los de semillas.

En este punto, interesantísimo para la producción nacional, el ministro de Fomento, requerido por los productores, se declaró incompetente para resolver, creyendo que únicamente incumbía el asunto al ministerio de Hacienda, y es tan impor-

tante el caso que, mientras los aceites de semillas, extrañeros, tienen un régimen prohibitivo en nuestras Aduanas, las semillas de que esos aceites se obtienen, y que pueden dar de un 40 á un 60 por 100 de su peso en aceite, entran por nuestras Aduanas pagando el ínfimo derecho de una peseta los 100 kilogramos.

3.º Considerando que hubiera sido mucho más justo desgravar del impuesto de Consumos el aceite de oliva, que no el vino, y teniendo en cuenta para sucesivas desgravaciones.

4.º Estimulando á los productores mediante Exposiciones y concursos de sus productos, debidamente apoyados por el Estado con auxilios más importantes que los escasos hasta ahora concedidos.»

PAGOS POR EXPROPIACIONES.

La "Gaceta" ha publicado una real orden en la que se dispone:

1.º Que se publique en la "Gaceta de Madrid" relación de los expedientes de expropiación pendientes de pago ultimados hasta 31 de Diciembre de 1908, con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 22 de Octubre de dicho año.

2.º Que la cantidad de dos millones, consignados en la ley general de presupuestos, capítulo 10, artículos 1.º, concepto 8.º, se prorratee por el total importe que represente la totalidad de cada provincia.

3.º Que la cantidad que á cada provincia corresponda, se aplique al pago de los expedientes de la misma, por orden riguroso numérico, según lo fecha de incoación y la entrada en el ministerio.

4.º Que si dicho pago no pudiera ser total en algún expediente, se desglose éste en la cantidad necesaria, según lo dispuesto en la real orden de 14 de Junio de 1909, siguiéndose en un todo lo ordenado en la misma.

Notas Útiles

DE RÉ AGRICOLA

Aún es tiempo de abonar los prados.

En nuestro país, apenas se abonan los prados, y los agricultores que más se cuidan de esto, contentándose con el empleo del estiércol, materia fertilizante que no conviene para las praderas, porque aporta principalmente nitrógeno, y éste es el elemento que menos falta hace para la producción de yerba, por existir abundantemente en la mayoría de los suelos destinados al cultivo pratense. En cambio, los abonos químicos fosfatados y potásicos producen inmejorables efectos, pues no sólo aumentan considerablemente las cosechas y el valor nutritivo de la yerba, sino que mejoran la flora herbácea, contribuyendo á que se desarrollen las plantas leguminosas, las cuales tienen la propiedad bien conocida de asimilar el nitrógeno atmosférico, con lo cual se evita el empleo de abonos nitrogenados, que cuestan muy caros.

La fórmula general de fertilización de las praderas, que ha dado mejores resultados hasta el día, es la siguiente:

Superfosfato de cal, 15/20 ó escorias Thomas, 500 á 600 kilos por hectárea; sulfato de potasa ó cloruro potásico se empleará la cantidad para las tierras silíceas; el cloruro potásico, para las calcáreas, y el sulfato de potasa para las arcillosas.

Se recomienda distribuir estos abonos, después de mezclados, durante el invierno; pero pueden aplicarse también durante todo el mes de Marzo y Abril con excelente éxito.

Para que se vea el resultado admirable que producen los fertilizantes químicos en las praderas, daremos á conocer los que se han obtenido en varias regiones españolas, durante los últimos años.

Asturias.—Don José Ramón Alvarez, producción de heno por hectárea, sin abono, 4.030 kilos; con abono fosfatado, 11.010 kilos.

Don Salvador Cuervo, sin, 2.150; con, 5.775.

Don Salvador Campoamor, sin, 3.140; con, 10.120.

Don Sabino Pulido, sin, 3.120; con, 6.120.

Galicia.—Don Luis Ramón López, sin, 1.480; con, 3.780.

Don Justo María Páramo, sin, 3.920; con, 6.000.



ANIVERSARIO VIGÉSIMO PRIMERO

EL SEÑOR

Don Francisco Pérez-Rioja

Decano de la Prensa soriana, fundador de "El Avisador Numantino," "La Voz de los Municipios," y "El Anunciador Soriano," Censor y Secretario de la Económica Numantina, Diputado provincial, primer teniente Alcalde, etc.

Falleció en esta Ciudad el día 4 de Abril de 1889

A LOS 73 AÑOS DE EDAD

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos.)

D. E. P.

La Redacción de NOTICIERO DE SORIA, los hijos del finado; hijas políticas, nietos, biznietos, sobrinos y demás parientes:

Suplican á sus amigos y relacionados se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, quedándole por ello reconocidos.

Soria 2 de Abril de 1910.

El martes próximo cinco del actual, á las siete de la mañana, se celebrará una misa en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, por el alma del finado.

DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA

ADELA SANZ FULLERAT

Falleció en Soria el 6 de Abril de 1900

A los 18 años de edad.

D. E. P.

Sus afligidos padres don José Sanz Oliveros y doña Flora Fullerat Ruiz, hermano don José, abuela, tíos, primos, demás parientes y relacionados:

Agradecerán cuantas oraciones y obras de piedad se hagan en sufragio de la finada.

Soria 2 de Abril de 1910.

Las misas que se celebran el Miércoles 6 del actual, á las ocho, ocho y media, nueve y media, diez, diez y media y once, en la iglesia de Nuestra Señora de La Mayor, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de Sevilla, é Ilmo. Señor Obispo de Osma, se han dignado conceder 80 y 40 días de indulgencia respectivamente, por cada misa, parte de rosario, ó cualquier otro acto de piedad ó devoción que se practicare en sufragio del alma de la finada.

Importante

A nuestros Suscriptores.

REGALOS

Accediendo á ruegos de señores Suscriptores de fuera de la capital, que con motivo de las operaciones de las Quintas vendrán á Soria estos días, y renovarán sus abonos al NOTICIERO, hemos demorado hasta el día 21 de Abril actual el SORTEO DE REGALOS, como plazo improrrogable.

Pueden, por tanto, cuantos otros señores Suscriptores lo deseen, hacer también sus abonos si no los han verificado.

Véase bien detenidamente el anuncio en cuarta plana.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Ins erción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

TARJETAS POSTALES

Las de mayor novedad, preciosas y elegantes, se venden en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, número 42, Soria.

De Soria

Consejo de Guerra

En el tren de esta madrugada hemos visto llegar, procedentes de Zaragoza, los Capitanes de Ingenieros, Caballeria 6 Lu-

La sentencia no será pública hasta ser aprobada por el Capitán general de la Quinta Región á que nuestra provincia co-

Censo electoral

Con sumo agrado publicamos la carta siguiente del celoso Jefe del Instituto Geográfico y Estadístico de nuestra capital, señor Gómez Somoza, que se expresa así:

Muy señor mío: Esta oficina de mi cargo viene dedicándose á la rectificación del Censo electoral, dispuesta por R. D. de la Presidencia de 21 de Febrero último, y deseando que resulte lo más completa posible; tengo á usted que desde las columnas del periódico de su digna dirección, haga público que, hasta el día 7 del próximo Abril, se recibirán en esta oficina cuantas indicaciones quieran hacerse sobre inclusiones de electores en el Censo de la Capital, exclusiones, traslados de domicilio, y errores deslizados, siempre que se justifiquen debidamente.

Pleito ganado

Por telegrama del Alcalde de Soria señor Vicén, que como saben nuestros lectores se halla en Madrid, se supo anoche lacónicamente, que el llamado pleito del Ayuntamiento, había sido resuelto en favor de éste.

Hoy, en la Corporación, hemos sabido que se trata del asunto de que ya extensamente tenemos hablado en nuestras sesiones de las sesiones municipales. Ello es, que á consecuencia de denuncias presentadas contra don Bernardino Ridruejo por pastoreo abusivo, en el monte Valonsadero, se dictó por la Jefatura de Montes de la provincia, resolución declarando la improcedencia de las referidas denuncias y el Alcalde de entonces don Ramón de la Orden, en nombre del Ayuntamiento, interpuso recurso de apelación ante el ministro de Fomento, cuyo recurso es el que acaba de haber sido resuelto favorablemente para los intereses de nuestro Municipio.

Estudios firmados

También anoche telegrafió el señor Vicén á sus compañeros de Ayuntamiento y Junta Magna de ferrocarriles, que por los representantes de Burgos-Soria-Calatayud, en Madrid, quedó firmada la escritura para proceder á los estudios del ferrocarril, que hará el conocido Ingeniero señor Aguinaga y que se presentarán en su día para la correspondiente aprobación.

Van realizándose los patrióticos propósitos de la Junta Magna, y el señor Vicén como el señor Iglesias por Ayuntamiento y Diputación respectivamente, han conseguido con toda actividad lo acordado, por lo cual merecen un voto más de confianza de la Junta Magna.

La nevada de hoy

No ha llegado á una cuarta de altura. El sol al mediodía, ha derretido bastante nieve y la temperatura no es excesivamente baja. El río Duero, sin helarse, ni mucho menos. Lo que sucede, es que ahora se siente más este mal temporal (general en la península), después del buen tiempo que en SORIA reinaba como en Andalucía y Valencia, poco más ó poco menos. —Y Abril, no será mal mes.

NOTICIAS

Trasladada por la Sagrada Congregación de Ritos la festividad de la Anunciación de la Virgen al lunes, día cuatro del actual, se ha dispuesto de real orden de anteaer, que se considere dicho lunes como día de fiesta para los efectos civiles. No obstante, tendrá lugar en nuestra Audiencia provincial el juicio oral por Jurados que de antemano estaba señalado ya para el lunes, mediante la correspondiente habilitación acordada por la Sala.

Se hallan vacantes la Secretaría del Ayuntamiento del pueblo de Sanjuste y la plaza de Sacristán del mismo pueblo cuya dotación ha de convenirse con la Junta administrativa y señor Cura párroco, respectivamente. También se hallan vacantes la Secretarías de Ayuntamiento y Juzgado de Muro de Agreda, la primera dotada con 350 pesetas y dos medias de trigo por regir el

Sucesos y Desgracias

Un hombre muerto

Ayer, en las obras de la nueva iglesia de la Concepción, de Madrid, situada en la calle de Goya, acaeció una tremenda desgracia.

Se hallaban trabajando varios obreros en lo más alto de la construcción, cuando tuvo la desgracia de perder el pie el albañil Manuel Pando.

El infeliz cayó al suelo desde una gran altura, siendo la caída verdaderamente espantosa.

Sus compañeros, que presenciaron horrorizados la desgracia, acudieron inmediatamente á socorrer al desdichado Pando, que yacía ensangrentado en el suelo.

Le condujeron al Gabinete médico del barrio de Salamanca, donde ingresó ya muerto el desgraciado obrero.

El Juzgado de guardia se constituyó en el Gabinete Médico, practicando las diligencias del caso.

El cadáver de Manuel Pando fué trasladado al Depósito judicial.

Dos obreros muertos

Dicen de San Sebastián, que ayer viernes, al entrar en agujas el rápido que procedía de Irún, ocasionó una catástrofe en aquella estación.

Había unos obreros apartando la nieve que el temporal había acumulado sobre la vía. El rápido arrolló y mató á Agapito Añués, y alcanzó también en la cabeza á Angel Barbeiro, que con el cráneo destruido entró en el período agónico.

Niña quemada

En Castel de Cabra (Zaragoza) ocurrió anteayer un lamentable suceso.

Hallábase la niña Alicia Muñoz, de ocho años, con otra, junto á las paredes de la Venta que da con la carretera entretenidas en hacer una hoguerita, cuando inesperadamente y sin darse cuenta se le prendió fuego á los vestidos, los que quedaron destruidos excepto el corsé y las botas; todo su cuerpo menos la cara apareció cubierto de grandes y horrosas quemaduras.

La intervención muy oportuna de una mujer que la casualidad hizo llegase á aquel sitio, evitó con su asistencia que el fuego causase más estragos en el cuerpo de la desgraciada niña.

En mal estado, con crueles lamentos y gravísimas quemaduras fué trasladada al domicilio de sus padres, donde se le practicó la primera cura.

Es de suponer el dolor y desesperación de aquéllos.

La niña ha dejado de existir, y á su entierro concurrió todo el pueblo.

DE LA PROVINCIA

Por Villas y Pueblos

YANGUAS.—De un día á otro son esperados de Zaragoza dos caballos sementales de la remonta, raza española, que serán conducidos á esta Parada y estarán al cuidado de un Cabo y un soldado, esperando que el Cabo sea Eleuterio Orte, natural de esta villa.

ALMAZÁN.—No sabemos que ya hayan circulado los programas (porque no los hemos visto) de las próximas Fiestas de Almazán, llamadas de la Bajada de Jesús.

Hemos oído decir, que prometen estar muy animadas y concurridas (si el tiempo lo permite) y que el predicador que este año ocupará la cátedra sagrada será el Reverendo Padre Ignacio López.

Los toros que habrán de correrse en la plaza ad hoc serán seis, y ya ha ido á las dehesas del Comenar para elegirlos, la Comisión de festejos.

Ha vuelto á ser nombrado Alcalde de la villa de Almazán, don Gerardo Martínez de Azagra.

BURGO DE OSMÁ.—Para asistir á la consagración en Tuy, del nuevo Ilustrísimo Prelado, han marchado ya las comisiones del Cabildo y Ayuntamiento de la villa, formando la primera de estas comisiones los señores Arcipreste y Lectoral, y la segunda los concejales señores Alvirra y Sainz.

Ha quedado suprimida en el Juzgado de primera Instancia, la Escribanía que por defunción de don Leopoldo Moro se hallaba vacante.

De la contestación que el contratista de corridas de toros, conocido por señor Romero, haya dado al Ayuntamiento de la villa nada se sabe, creyéndose que aquél nada de nuevo dirá si no le convienen al fin las condiciones de arriendo de la Plaza de toros.

Los Inspectores de Hacienda recorren los Comercios y demás establecimientos públicos para rectificaciones y modificaciones de las matrículas de industrial.

REZNOS.—El día 27 de Marzo último, á las dos de la madrugada, fué herido gravemente de arma de fuego en la cabeza, á cuya consecuencia falleció á las trece del mismo día, Pedro Gómez García, de 17 años de edad, labrador.

El disparo se hizo desde un balcón de la casa de Domingo García, cuando el Pedro se hallaba á cuatro metros de la puerta de aquella casa, entre doce mozos más de que se componía la ronda que formaban, sin que mediara palabra é insultos, según comunica el cabo de la Guardia civil de Ciria.

Por los niños

En Nueva York, hace diez años, de cada 1.000 recién nacidos, morían 214. Hoy, de cada 1.000, mueren 144.

¿A qué se ha debido esta disminución? A tres causas principales:

1.ª A haber obtenido leche rigurosamente sana.

2.ª A sacar á los niños de las casas estrechas, llevándolos al aire libre, para lo cual se han construido sanatorios en el campo y buques hospitalares.

3.ª A la vigilancia de las mujeres encinta.

Se ha observado que, tratándose de madres no sometidas á esta vigilancia, la proporción de los niños muertos es de un 17 por 100.

Y cuando se trata de mujeres debidamente vigiladas en los últimos meses que preceden al alumbramiento, la proporción es de un 4 por 100 nada más.

Leche sana, aire puro y vigilancia preventiva; he aquí el secreto.

Inscripciones

En Cogoletto, cerca de Génova, se enseñaba hasta hace poco, una casucha en donde se decía que había nacido el inmortal Colón.

Entre otras inscripciones se hallaba la siguiente: «Unus erat mudus, duo sint, ait iste, fuer.»

Solo había un mundo, que haya dos, dijo, y los hubo.

Casos y cosas

Entre vecinas: —¿Eh, vecina! ¿Sabe usted que su perro se ha comido esta noche tres pollos de mi gallinero?

—¿Sí?... ¡Pobre Palomo! ¡Con tal de que no le hagan daño!

Una esposa enojada á su marido: —No sé cómo te atreves á mirarme á la cara.

Y el marido le contesta: —No tiene nada de particular, mujer, uno se acostumbra á todo.

Un diputado va á comer á casa de una señora que da un gran banquete.

Durante la comida, nuestro hombre no abre la boca más que para devorar los manjares que se sirven.

—Vamos, hombre—le dice la señora de la casa.—¿No se le ocurre á usted algo? ¡Parece que está usted en el Congreso!

En la Audiencia Provincial

Juicios por Jurados

Los señalados para el mes actual, son los siguientes:

Lunes 4 del corriente, uno de homicidio, por imprudencia temeraria seguido en el Juzgado de instrucción de Almazán, contra Raimundo Lázaro Romero y otro individuo. Acusará el fiscal señor Gallo. Son abogados defensores los señores Azagra y Llorente, y procuradores señores Cacho é Iglesias.

Hay citados seis testigos.

Día 5.—Otro precedente del juzgado de instrucción de Agreda, por robo, figurando como procesado Desgracias Hernández León. Acusará el señor Fiscal. Es abogado defensor el señor Ugalde y procurador el señor Marco.

Hay citado un testigo.

Día 6.—Otro precedente del juzgado de instrucción de Medinaceli, por tentativa de violación, figurando como procesado Victoriano Montuenga Segido. Acusará el Fiscal. Es abogado defensor el señor Arjona García-Alhambra y procurador el señor Robles.

Hay citados cuatro testigos.

Día 7.—Otro precedente del juzgado de instrucción de Medinaceli, por asesinato figurando como procesado Mariano Utrilla Yagüe. Acusará el señor Fiscal. Es abogado defensor don Maximino de Miguel y procurador don Juan Aparicio.

Hay citados tres peritos y quince testigos.

Día 11.—Otro precedente del juzgado de instrucción de Burgo de Osma, por incendio, figurando como procesado Hermenegildo González Uribe. Acusará el señor Fiscal. Es abogado defensor don Santiago Ceberio y procurador el señor Hercilla.

Hay citados ocho testigos.

Día 12.—Otro precedente del juzgado de instrucción de Burgo de Osma, por homicidio, figurando como procesado Domingo Andrés González. Acusará el señor Fiscal. Es abogado defensor el señor Llorente y procurador señor Aparicio.

Hay citados dos peritos y ocho testigos.

Día 13.—Otro precedente del juzgado de instrucción de Burgo de Osma, por homicidio, figurando como procesado Domingo Romero Miguel. Acusará el señor Fiscal. Es abogado defensor el señor Granados y procurador el señor Robles.

Hay citados dos peritos y nueve testigos.

Días 14, 15 y 16.—Otro precedente del juzgado de Instrucción de Burgo de Osma, por homicidio, figurando como procesado Antonio Diez Escudero y otros gitanos. Acusará el señor Fiscal. Son abogados defensores los señores Granados, Posada y Azagra, y procuradores señores Robles, Aparicio y Marco.

Don Vicente Carreira Lis, sin, 4.200; con, 9.800.

Don Manuel Rodríguez Vázquez, sin, 3.600; con 8.470.

Santander.—Don Aurelio Herreros, sin, 2.555; con, 3.833.

La producción en los anteriores ensayos es muy variable, porque en unos se refiere á un sólo corte, y en otros, á dos ó tres; pero en todos ellos se ve claramente la eficacia grande del abono fosfo-potásico.

Contra la «durina» del ganado caballar

El director general de Agricultura ha dirigido una circular á los jefes provinciales ordenándoles que los inspectores visiten las paradas de sementales y reconozcan el ganado, tomando cuantas medidas sean oportunas para combatir la enfermedad «durina» que al parecer se ha extendido en el ganado caballar.

Ordena á su vez el director general de Agricultura que se le envíen todos los datos y antecedentes de la enfermedad, así como también el número de caballos atacados y las medidas adoptadas para su curación.

Esta disposición se ha dictado merced á las gestiones practicadas por el alcalde de Zaragoza, señor Galán.

Protección á los viñedos

Se ha dado á conocer un procedimiento muy sencillo para proteger los viñedos de las heladas de primavera. El autor M. Fusy hace disolver un puñado de sal desnatada en tres litros de agua, poco más ó menos, y cuando las heladas se presentan, echa el líquido sobre las cepas con auxilio de un pulverizador. Para que la solución haga su efecto, recomienda que los brotes sean bien empapados. En tanto que las hojas no aparezcan y que los brotes no estén bien abiertos, se puede emplear la solución sin temor á dañar nada la cepa.

El autor no pretende que su método se acepte á ojos cerrados, y aconseja á los vicultores que hagan el ensayo en una pequeña parcela antes de emplearlo definitivamente.

Superficie sembrada de cereales

Según datos publicados por la Dirección general de Agricultura, la superficie sembrada durante el otoño último, ha sido de 3.834.110 hectáreas para el trigo; de cebada, 1.377.761; de centeno, 832.623, y de avena, 517.058; en junto se han sembrado 6.561.552 hectáreas de terreno, contra 6.520.742 en el año anterior.

Los totales anteriores se descomponen como sigue:

En Castilla la Nueva se han sembrado 511.210 hectáreas de trigo, 207.750 de cebada, 76.450 de centeno y 144.150 de avena.

En la Mancha y Extremadura, 507.578 hectáreas de trigo, 274.780 de cebada, 50.342 de centeno y 121.782 de avena.

En Castilla la Vieja, 516.664 hectáreas de trigo, 118.166 de cebada, 129.312 de centeno y 41.141 de avena.

En Aragón y Rioja lo sembrado ha sido 360.517, 143.510, 61.445, y 37.256 hectáreas, respectivamente, de cada uno de esos cereales.

En León, 460.578 hectáreas de trigo, 84.448 de cebada, 262.884 de centeno y 24.706 de avena.

En Galicia y Asturias, 55.917 de trigo, 3.070 de cebada, 178.391 de centeno y 300 de avena.

En Navarra y las provincias Vascongadas se han sembrado 129.000 hectáreas de trigo, 18.000 de cebada, 800 de centeno y 14.500 de avena.

En Cataluña, 195.095, 46.193, 30.142 y 11.390, respectivamente.

En la región de Levante, 199.167 hectáreas de trigo, 132.600 de cebada, 5.450 de centeno y 19.970 de avena.

En Andalucía, 789.209 hectáreas de trigo, 804.744 de cebada, 34.642 de centeno y 82063 de avena.

Y por último, en Canarias, 56.575 hectáreas de trigo, 28.400 de cebada y 1.755 de centeno.

De todo un poco

La carta de amor más antigua

El amor es tan antiguo como la humanidad; pero las cartas amorosas son indudablemente bastante más modernas. Con todo, un descubrimiento hecho hace pocas semanas en Caldea demuestra que la costumbre de escribirse, entre novios, no es de ayer ni mucho menos.

Consiste el tal hallazgo en una tableta de barro cocido, conteniendo un mensaje de amor, escrito en caracteres cuneiformes. Data del año 220 antes de Cristo, y traducido dice así:

«A la señora Kashbuya, Gimil Marduk dice: Quiera el Sol de Marduk darte vida eterna. Te escribo deseando poder saber cómo está tu salud. ¡Oh, envíame un mensaje diciéndome! Desde que vivo en Babilonia no te he visto, y estoy muy triste por ese motivo. Envíame un mensaje diciéndome cuándo vendrás, para que yo sea feliz. Ven en Marchestán. Te deseo larga vida para dicha tía.»

Aquellos de nuestros lectores á quienes les parezca que un «billet doux» escrito en un ladrillo no puede tener nada de poético, cambiarán, sin duda, de parecer, cuando sepan que el nombre de la destinataria, Kashbuya significa «ovejuela», mientras el del autor de la carta, Gimil Marduk, quiere decir «favorito de Marduk», que era para los babilonios el rey de los dioses. Aquella, juzgando por el punto donde se ha encontrado la tableta, vivía en la antigua ciudad de Sippara, mientras el, según indica la misma carta, estaba en Babilonia. En cuanto á la invitación «ven en Marchestán», expresa el deseo del enamorado de que la dueña de sus pensamientos participase de las fiestas que en el mes así llamado era costumbre celebrar en Babilonia.

reloj del pueblo, y la segunda con los derechos de arancel.

Por ausencia del señor Vicén y licencia del señor Ruiz Lería, se ha hecho cargo de la Alcaldía el tercer Teniente y concejal de Soria, de los legítimos, don Servilio Soriano, al que agradecemos el atento Robles Sanz, al que agradecemos el atento B. L. M. que nos ha enviado y sabe que tiene todas nuestras simpatías.

Según comunica el Coronel Jefe del 5.º Depósito al señor Robles, Alcalde interino de Soria, la apertura de la Parada de caballos sementales del Estado, será pasado mañana lunes, hallándose situada donde siempre, en los patios grandes del palacio provincial.

Hace días se ha ausentado de la casa paterna en Tozalmore, pueblo agregado á Aracón, el joven de diecisiete años Bernardino Romero Delgado, cuyo paradero se ignora, juzgándose haya podido encaminarse hacia Torrellas (Tarazona de Aragón).

Para el día 22 de del actual está señalada en la Alcaldía del pueblo de Molinos de Duero, la primera subasta de 102 pinos derribados por corta, tasados en 348'43 pesetas, y para el mismo día y hora en la Alcaldía de la villa de Vinuesa, la de 32 pinos también derribados, tasados en 235 pesetas.

Anteayer y ayer tuvimos el gusto de ver en Soria, al estimado y simpático joven don Severo Jiménez, dueño del establecimiento tipográfico de la villa de Burgo de Osma y querido amigo nuestro, que en el coche-correo de ayer regresó á la expresada villa.

Para asistir á la consagración del Ilustrísimo señor Obispo de Osma, que como ya digimos había de tener lugar mañana tres del actual, han marchado á Tuy (Pontevedra) los canónigos de nuestra Insigne Colegiata don Manuel Requejo y don Felipe Andrés, el señor Párroco de Nuestra Señora de La Mayor don Isidro Martínez y el Asociado de la Hora Santa don Luis Sáenz.

Durante la ausencia del Gobernador civil de esta provincia señor García del Valle, se ha encargado del Gobierno civil nuestro estimado amigo y paisano el Vicepresidente de la Diputación provincial, don José Morales Esteras.

Con motivo de la traslación de la festividad de la Anunciación de la Virgen, el lunes próximo, la Sucursal de Banco de España en Soria no tendrá abiertas sus oficinas.

Por real orden de 14 de Marzo último, se ha dispuesto que pueda admitirse á examen de ingreso en los Institutos generales y técnicos, así como á la matrícula oficial ó no oficial colegiada, á los alumnos que no hayan cumplido aun los diez años, pero que acrediten en debida forma que los cumplen antes de efectuar los primeros exámenes, ó sea los ordinarios de curso en que se han matriculado, pudiendo los alumnos no oficiales, colegiados, ser admitidos al referido examen de ingreso sin haber cumplido los diez años, pero no al dá asignaturas mientras no los tengan cumplidos.

Como Vocal suplente de la Comisión mixta de reclutamiento de Soria, para el juicio de exenciones y para la observación de títulos condicionales y de padres y hermanos de reclutas exceptuados y dirimir discordias en dichos actos, se ha designado al médico primero del Regimiento de infantería de Cantabria don Ildefonso Escalera Gómez.

Y Vice-presidente interino de dicha Comisión, hasta que se incorpore el propietario, al Coronel del 10.º Depósito de reserva de Caballería don Luis Rodríguez Villanil y Rodríguez de la Flor.

Durante el pasado mes de Marzo se han recogido en los cepillos de la limosna á San Antonio 49,15 pesetas invirtiéndose tan sólo 3,75 para el culto del Santo y las restantes en pan para los pobres de esta ciudad, repartido por las Religiosas del Convento de Santa Clara.

A los donantes, cuyos nombres siempre se ignoran, mecece que se les aplauda su caridad, y á las Religiosas Clarisas su constancia y virtud en pró de nuestras clases necesitadas.

En el tren de hoy han llegado de Zaragoza, el Capitán don Manuel Alarcón y el Teniente señor Martínez Baños para establecer en esta provincia las Paradas del Depósito de Sementales de Zaragoza.

Por Real Orden de 31 del pasado, se nombró Coronel de la Zona de esta provincia y Gobernador militar de la misma á don Bernardo Alvarez del Manzano, Teniente Coronel, que mandando en el Rif el Batallón de Cazadores de Chiclana; ganó por méritos de guerra su actual empleo.

Se tiene noticia de que vendrá pronto á Soria y se cree que será de los establecimientos de este país, lo cual celebramos.

El martes próximo, á las ocho de la mañana, es el día señalado para el juicio de exenciones ante la Comisión mixta, de los mozos dependientes de esta capital, tanto del actual reemplazo como de los tres anteriores de los años 1907 á 1909.

El día once del actual, á las doce de la

mañana, tendrá lugar en la Alcaldía de Soria la subasta del aprovechamiento de las basuras del barrido de calles, siendo cuatro los lotes que comprende. El primero tasado en el tipo de 115 pesetas, el segundo en 150 ídem, el tercero en 155 y el cuarto en 180 pesetas. La subasta será por pliegos cerrados.

El Tribunal de oposiciones para juzgar los ejercicios á las plazas de Oficial y Auxiliar de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, lo forman, como Presidente, el diputado provincial don Dionisio Izquierdo, y como vocales, don Mariano Vicén, don Gregorio Martínez y don Santiago Ruiz Lería, siendo Secretario el de la citada Junta don Eulogio Martínez de Toro.

Los ejercicios de las oposiciones darán principio el día doce del corriente mes. Son 27 los aspirantes.

En el Boletín Oficial de ayer viernes, aparece el anuncio del concurso para la construcción de un invernadero en la Alameda de Cervantes.

Hasta el día 15 del corriente mes, se admiten las proposiciones en la Secretaría municipal, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y planos para el referido concurso, el cual se adjudicará al mejor postor, por el Excmo. Ayuntamiento, una vez transcurrido dicho plazo.

Igualmente y en análogas condiciones, se ha anunciado para el día doce de este mes, el concurso para el arreglo del puente de San Polo y del muro que limita el paseo de la ermita de San Saturio.

Para reponerse de la grave enfermedad que ha sufrido, ha marchado á Valencia y Barcelona el Administrador de Correos de Soria don Félix Durán y Rufas acompañado de su distinguida esposa.

Durante la ausencia del señor Durán, está encargado de la Administración, el Oficial primero de Correos nuestro querido amigo y paisano don Maximino García Izquierdo.

El jueves último, á las siete y media de la mañana, se celebró misa de comunión en la Cárcel correccional de Soria para el cumplimiento pascual, recibiendo el pan eucarístico cincuenta y ocho reclusos, (6 mujeres y 52 hombres).

Durante la misa se cantaron escogidos motetes interpretados admirablemente por el organista don Bonifacio Aguilera, el contralto don Gregorio García y el tenor don Buenaventura Lapuente, dirigiéndoles á aquéllos sentida y eocuente plática el Capellán don Ulpiano Vera, modesto y muy querido sacerdote en nuestra capital.

Después de breve estancia en esta capital, ha regresado á la República Argentina el estimado joven don Manuel Buñuel y Celma, hermano político de nuestro apreciado amigo don Tomás Martínez. Deseamos al viajero feliz travesía y prosperidades en aquel país.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santoral.

Sábado 2.—San Francisco de Paula y San Abundio.

Domingo 3.—Santos Benigno, Ulpiano, Ricardo y San Benito de Palermo.

Lunes 4.—Santos Isidoro, Ambrosio, Víctor y Zósimo.

Martes 5.—Santos Vicente y Zenón, Santas Emilia é Irene.

CULTOS

Por acuerdo del M. I. Cabildo y circular del señor Gobernador Eclesiástico Sede vacante,

mañana domingo á las diez y media en la Insinu Colegiata, se expondrá el Santísimo Sacramento habrá ejercicio piadoso con la divina bendición y reserva, se dará á adorar á los fieles la cabeza santa del Patrón San Saturio á fin de celebrar religiosamente la consagración episcopal del Ilustrísimo Prelado de la Diócesis, estando invitadas á este acto las Autoridades, Cofradías y Asociaciones piadosas.

Con motivo de la consagración del Ilustrísimo Prelado, en la Iglesia de San Juan de Rabanera, mañana á la hora de la misa parroquial, se expondrá á Su Divina Magestad, quedando expuesto hasta las doce, durante esas horas se velará por los coros del apostolado de la oración y la misa será cantada por los niños del Colegio de los hermanos Maristas.

También mañana á las seis de la tarde, en la misma Iglesia y como primer domingo de mes, se celebrará por la Asociación del Apostolado ejercicio mensual con la solemnidad de costumbre, asistiendo la Capilla de música de la Colegiata.

Pasado mañana lunes en la iglesia parroquial de La Mayor, á las ocho de la mañana se celebrará misa de comunión para las asociadas Hijas de María y á las cinco de la tarde tendrá lugar el ejercicio mensual.

Por Telégrafo.

Madrid 2 3'40 t.

Nevando, nevando.

Esta mañana ha amanecido Madrid nevado.

Y nevando sigue á ratos, siendo éste un espectáculo digno de verse en la capital de España.

Hay quien goza y hay quien suspira.

De provincias, se han recibido por el ministro de la Gobernación y en el Instituto Geográfico, numerosos partes oficiales que dicen que nieva en casi todas las provincias de la nación. En algunas, copiosamente.

Los asustadizos, se siguen encogiendo de espíritu.

Un naufragio.

Telegrafían, que en Lisboa, el temporal es horrible y que ha naufragado una lancha pesquera, habiendo desaparecido entre las gigantescas olas del mar once barqueros. Reina gran pánico.

Huelga solucionada.

Acaba de saberse oficialmente que en Barcelona ha quedado solucionada completamente la huelga de carreteros, y todo ha sido resuelto muy pacíficamente.

Sin ocurrir otra novedad en todo Cataluña.

Lo de la Gran Vía.

El ufano Alcalde de la villa y corte de Madrid, señor de Francos Rodríguez, ha estado en el Palacio Real

á invitar á SS MM. para que asistan á la inauguración del comienzo de los derribos de la Gran Vía, que será el lunes próximo, empezando por el palacio de la duquesa de Sevillano y la casa parroquial de la iglesia de San José, en la calle de Alcalá.

Moret y Calbetón.

Ambos se encuentran bastante mejorados de sus catarros.

Y reciben en sus casas á numerosos amigos.

A Moret le dan grandes alientos para la próxima lucha electoral y él se sonríe paternalmente.

Lo de Melilla

El telegrama oficial sigue diciendo que no ocurre novedad entre los moritos.

Lo que sí ocurre es, que el temporal es horrible y ha causado daños de extraordinaria importancia en el puerto, esperándose con gran ansiedad á saber detalles que en estos momentos se ignoran.

Solo se ha logrado saber, que ha encallado el vapor «ORAINÉ» salvándose afortunadamente la tripulación, siguiendo agitadísimo el mar.

Quinientas escuelas

En el Consejo de ministros de hoy, la nota más saliente ha sido la de creación de quinientas Escuelas Públicas para el presupuesto de 1911.

De la Crisis

Es por demás hablar de crisis. El señor Canalejas ha vuelto hoy, á hablar con los chicos de la Prensa á negar rotundamente que haya el más remoto asomo de crisis ministerial.

Pídase Sal Vichy-Etat para bebidas Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rechúscase toda imitación. 2-80

Amadeoria con leche fresca. Para casa de los padres ó en su propia casa. Darán razón dirigiéndose á Nicomedes García, en el pueblo de Aracón (Soria). 1-3 p

Se arriendan los pastos del Arenalejo y se venden unos pequeños lotes de leña de la poda del mismo monte. Darán razón, Collado, 17, Soria.

Aviso importante.

El conocido sortano don Vicente Alvarez de Otín, viajante de la muy acreditada Sastrería NON-PLUS-ULTRA de Zaragoza, Valencia y Barcelona, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, el elegante, variado y surtido muestrario de la presente y venidera temporada, y á la vez, la verdadera economía en sus precios. Del buen corte y esmerada confección ya hay pruebas evidentes dentro de nuestros paisanos. Ofrece su domicilio provisional, calle de la Claustrilla, 11, principal, donde pueden pasar orden los amigos, y al primer aviso parará con el muestrario al domicilio que le indique. 1-17

H. DEL COMERCIO

El dueño de este antiguo establecimiento, don Juan Brieva, para corresponder á las continuas atenciones que siempre tiene recibidas de los señores viajeros y del público en general, lo ha trasladado á la plaza de Aguirre núm. 3, en donde con toda clase de comodidades y con el necesario confort, encontrará cualquier viajero hospedaje cómodo y económico. Comedor en la planta baja. —18—

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA

L. LARRUGA.- DENTISTA.

ESTABLECIDO EN MADRID, LEÓN, NÚMERO 9.

Construcción de dentaduras por nuevos procedimientos americanos, garantizando su perfecta adaptación, facilidad y comodidad para masticar.

Especialidad en toda clase de operaciones de Cirujía Dental y extracciones sin dolor.

Permanecerá en Soria, del 10 al 30 de Abril.

CONSULTA: DE 9 A 1.—Fonda del Comercio. —2—

Adolfo Alvarez.- MÉDICO OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la clínica establecida en Valladolid, Calle de Constitución, 6, principal, el Médico-Oculista DON EMILIO ALVARADO. —1—

332 MON

Monasterio, (El), que dista de Soria cuatro leguas y se comunica con ella por las Cuevas, Camparañón y la casa de campo titulada Royales, suma 102 almas según la estadística de 1900 (veinte y tantas menos que en 1880; es agregado del municipio de la Revilla; tiene iglesia parroquial (San Miguel Arcángel) y escuela incompleta dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones.

Corresponde al partido judicial de Almazán, del que le separan tres leguas; al Obispado de Osma, seis; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Dentro de su término, que se halla enclavado entre los de las Cuevas de Soria, Osonilla, La Revilla y la Muela, brotan diferentes manantiales de finas aguas y hay montes poblados de encina con abundante caza y con ricos pastos para el ganado lanar, cuyo vellón unido á la recría de reses de cerda y á las utilidades que presta la exportación de combustible, constituyen un buen recurso de industria.

El terreno, como el perímetro en que se alza el lugar, sobre peña viva, es de mediana clase y sus productos los cereales, algunas legumbres y bellotas con que suelen cebar la ganadería de cerda.

También se encuentran algunos minerales, mas no hay noticia de que se haya intentado explotarlos no obstante haber sido denunciadas cuatro minas de plata en 17 de Julio de 1564.

Moncayo, célebre sierra cuarzosa de picos elevados 2.303 metros sobre el nivel del mar, émulo de los Pirineos á cuyos pies se asienta la villa de Agreda y no lejos la importante Augustóbriga romana, hoy disfrazada con el modesto nombre de Muro de Agreda, se alza gigante en el confín de la Provincia con la de Zaragoza y Logroño. Mide próximamente unas tres leguas de extensión. De su pelada cúspide y múltiples laderas vestidas con diferentes arbustos, varios montes de robles, acebos, avellanos y cerezos silvestres, entre los que merecen preferente mención los titulados de la mata y Colladillos que dan á la parte N. diversidad de yerbas medicinales, á las que pertenecen el ochis, inulas, potentillas, solidago y el doronio, se deslizan multitud de riachuelos, entre los cuales mere-

pansión á los aficionados á la caza de liebres, conejos, ardillas, perdices, venados, corzos y aún jabalíes.

Se halla situado el pueblo á la margen derecha del río Duero que cruza el término; tiene una fuente con dos caños y abrevadero hecho de piedra sillar; varias sierras de maderas, un molino harinero, fábrica de luz eléctrica, dos almacenes de madera y cinco tiendas ó comercios de artículos de primera necesidad y bebidas.

Dispone además de Administración de correos y de profesor Médico como matriz de Salduero y de La Muedra.

El terreno es escabroso en su mayor parte, y sus producciones corresponden á las generales agrícolas; cereales, patatas, legumbres, algo de remolacha, y abundantes pastos para el ganado lanar y vacuno.

Dicho pueblo pertenece al Obispado de Osma, del cual dista 9 leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, 18; á la Capitanía General de Zaragoza, y al partido de la Capital con la cual se le interpone un trayecto de 8 leguas por carretera que toca en Herreros, Cidones, Villaverde, Osonilla y Tolédillo.

Molinos de Razón. Retiramos la descripción que teníamos preparada respecto de este pueblo y la sustituimos con la siguiente mucho más minuciosa y poética con que se ha servido honrar á este nuestro libro el distinguido y conspico Sr. D. P. R. S.: «Molinos de Razón, antiguamente de Razoncillo, de 160 habitantes, agregado á Sotillo del Rincón, con el que linda por S. y O.; por N. con la Sierra de Cebollera, divisoria de la provincia de Logroño, y por E. con Valdeavellano de Tera, por cuya carretera y á 31 kilómetros se comunica con la Capital, perteneciendo al partido judicial de la misma, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al Obispado de Osma. Es curato rural y tiene adosada á la casa Rectoral la Capilla de San José; buena escuela con casa habitación y dotada con 500 pesetas anuales y retribuciones.» «Situado al pie de la sierra, son frecuentes las nevadas que perjudican algo á estos habitantes y sus ganaderías durante los meses

"NOTICIERO DE SORIA,"

FUNDADO EN 1888.

Defensor de los intereses generales de la provincia.

Regalos para 1910

A toda persona que abone de una vez las cinco pesetas que importa la suscripción por año á este periódico, se le regalará un Calendario Americano ó de pared con bonito cromó, y el Calendario-España para bolsillo, que lleva un número para el sorteo de las 100 pesetas que regala el autor de dicho Calendario.

Los suscriptores que tan sólo hagan el abono de un semestre ó un trimestre, no recibirán más que el Calendario-España.

REGALO GENERAL de tres Lotes de valiosos objetos.

Primer Lote.—Dos magníficos PAISAJES pintados al óleo, tamaño de cada uno 66 por 46, llevando sus correspondientes marcos de talla fina, y

Un ejemplar de la interesantísima obra titulada El Libro de Numancia, escrito por el Académico y miembro de la Comisión científica que trabaja en Numancia, don José Ramón Mélida.

Contiene este Libro la descripción de las excavaciones practicadas en el cerro numantino, y lleva intercalados en el texto numerosos grabados.

Segundo Lote.—Un precioso Timbre, níquel, con bonito pie de bronce plateado, propio para mesa y

Una Colección, completa, de Tarjetas Postales de Soria.

Además un ejemplar del Almanaque-libro de Bailly Bailliere, para 1910.

Tercer Lote.—Un elegante Estuche, caja de raso, con un juego de pluma, lapicero y raspador, de marfil las tres piezas, y Un ejemplar de la Agenda de Bufete, para 1910.

Lo mismo á los señores Suscriptores por año, que á los de semestre ó trimestre, se les durán, al verificar el abono de la suscripción, diez números talonarios que les darán derecho á los tres sorteos de los LOTES expresados.

Dichos sorteos, correlativamente, tendrán lugar en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria, el día 21 de Abril de 1910, á presencia de cuantas personas lo deseen.

Boletín de suscripción al NOTICIERO DE SORIA. Año de 1910

El firmante D. _____ residente en _____ desea ser suscriptor á este periódico, por _____ meses, desde 1.º de Enero de 1910 á fin de _____ del mismo año, y cuyo abono de _____ pesetas entrega al suscribirse.

de _____ de 19 _____
(Señas del domicilio) El suscriptor,

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA, por el eximio arqueólogo, escritor español y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Mélida. Edición de lujo con numerosos é interesantes fotograbados de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia.—Vale este libro TRES PESETAS ejemplar.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

EL LIBRITO DE LOS CATORCE ROMANCES

Pasión de Cristo POR LOPE DE VEGA

De venta en Soria, Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42, á 15 céntimos ejemplar.

Motor á Gas

Motor nuevo completo con sus gasógenos de 20 caballos, procedente de Exposición, disponible MAQUINARIA, calle Barquillo, 28, MADRID.

Francés. De regreso de la profesora de francés, ha vuelto á reanudar las clases, donde además de la clase para señoritas y la preparación de esta asignatura en el bachillerato y en toda carrera especial, ha establecido unas clases para niñas y niños á precios económicos.

Plaza de Herradores, 13. 3

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.



Lloyd-Sabaudo

Línea extra rápida de Barcelona para Buenos Aires.

Saldrá el día 31 de Marzo el nuevo y grandioso vapor de 14.000 toneladas

PRINCIPE DI UDINE

directo para Buenos Aires.

TRAVESÍA EN QUINCE DÍAS

Insuperable confort en 1.ª clase. Tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi, etc. Nueva instalación en segunda clase.

Para pasajes é informes dirigirse al Lloyd-Sabaudo, Paseo de Colón, 29, 1.º, Barcelona. 8-8

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.

380

MOL

de invierno. Aledaño por altas laderas en las que se recolecta bastante centeno y algo de trigo, abundando en ellas la perdiz, liebre y conejo, la becada retarda una temporada sus emigratorias marchas para disfrutar de estos para ella tan amenos sitios; y por montes de roble, hayas y acebos, del común y particulares, por las que corre el cerdoso jabalí, salta la alegre ardilla, maya el uraño gato montés, escarba el peludo y careto tejón y hace la zorra de las suyas.

«La pintada y sabrosa trucha coletea y dá sus típicos saltos para cazar los mosquitos, que confiados y alegres aletean sobre las superficie de las cristalinas aguas del río Vadillo, el que aumentado su caudal con manantiales y varios arroyos, facilita cómodos y frecuentes riegos á las hortalizas, numerosos patatares, floridos y abundosos prados cercados de rústicas paredes y adornados con esbeltos chopos, feraces olmos y frondosos fresnos, amenizando tan pintoresco y encantador paisaje, algunos frutales y el espontáneo avellano, en cuyas arboledas anidan y cantan alegres mirlos y ruiseñores.»

«Con los expresados productos, la ganadería y los jornaleros de la fábrica de paños cubren sus necesidades estas familias tranquilas y contentas sin grandes ambiciones ni miras políticas.»

«La iglesia parroquial, que se alza á 200 metros del pueblo, está dedicada en la actualidad á San Vicente, mártir, tiempos atrás fué dependencia del convento de San Millán de la Cogulla, con sus casitas y desaparecidas, que según tradición, ocuparon los monjes. Edificada sobre alta meseta, domina todo el Valle, viéndose los pueblos de Valdeavellano, Villar, Aldehuela, Sotillo y Molinos con sus empinadas y undulosas laderas, agrestes montes, praderas, sembrados y verdes hortalizas; á la derecha la profunda garganta del Rasón, que allá lejos se pierde en la pelada sierra de su nombre.»

«La extensa llanura formando como gigantesco circo rodeada por los pueblos que parecen vigilantes guardianes temerosos de que escapáseles pueda tanta belleza, en medio la dilatada vega surcada por los ríos Rasón y Razoncillo, que dan movimiento á los aparatos de algunos edificios industriales; la carretera de Valdeavellano

MOL

381

al Royo recorrida por lento y entoldado carro, por mulas de carga y de paso; por caminos, toscas carretas arrastradas por tranquilas vacas; acá y acullá, piarías de mansas ovejas y parejas de apacibles vacas pastando en verdosos prados acompañando con el tintineo de sus esquilas las cantinas de las cuidadosas zagalas; algún molinero que cruza el valle conduciendo en cachazudos y sufridos asnos blanqueadas talegas de harina para sus parroquianos; por doquier, manadas de yeguas, vacas y otros animales domésticos, y alguno que otro labrador, removiendo con pesada junta el duro suelo, completan el magnífico y animado panorama que, al contemplarlo por vez primera desde su atrio, queda suspenso el ánimo ante tan sublime cuadro debido á la obra de la Naturaleza y á la actividad humana.»

MOM

Mombiona, cuya iglesia parroquial se halla dedicada á la Asunción de la Virgen, y cuya escuela tiene de dotación 500 pesetas, casa y retribuciones, en 1880 sumaba próximamente 320 almas, y en la estadística de 1900 resulta que solo reúne 225, esto es, 95 menos. ¡Fenómenos estadísticos!

Tiene fuente de buenas aguas, y dos montes de encina y roble con caza de perdices, liebres y conejos. Se halla situado en llano que limitan los términos de Maján, Alentisque, Morón y Soliedra, y corresponde al partido de Almazán, separado 3 leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Dista 7 leguas de la Capital de la Provincia, con la cual se comunica por Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Su terreno es de buena calidad, produce regular clase de trigo puro, centeno, cebada y avena, patatas, legumbres, hortalizas y finos pastos para la ganadería lanar, boyal, y de carga, y le baña el río Morón que brota dentro del término y da movimiento á un molino harinero. En él existen algunas minas de oro y plata, se cree, pero sin explotar.

COGNAC TERRY

PUERTO DE SANTA MARÍA

Reconocido como uno de los mejores productos de España.

Se vende en el abastecimiento del «Casino de Numancia.»—Don José Lenguas.—Soria. 10-50

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

TALLER

ENCUADERNACION

de PASCUAL P. RIOJA

Collado, 4.—SORIA

En este Establecimiento se

encuadernan toda clase de li-

bros, como son Gacetas oficia-

les, Boletines Eclesiásticos,

Misales, Obras de Medicina,

Novelas, Alcabillas, Libros

de partidas, etc., etc., á pre-

cios sumamente económicos.

Collado, 42.—SORIA

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODOS POR 35 CÉNTIMOS



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.